

SOLICITUD DE TÍTULOS

La solicitud de títulos se hará **PRESENCIALMENTE** en la Secretaría de la EOJ.

Para solicitar el título, deben rellenar y aportar todos los documentos siguientes:

1. [Instancia Solicitud](#)
2. [Recibí Título](#)
3. Fotocopia D.N.I.
4. Título de Familia Numerosa en caso que pertenezca a ella.
5. [Modelo 50](#)

Instrucciones para rellenar el Modelo 50:

1. Ingresar 13,23 € con el Modelo 50 de pagos de la Junta de Extremadura (disponible en cualquier banco/caja y página web de la Junta de Extremadura). (DOE Nº 35 de 20 de febrero de 2024)
2. Si es familia numerosa: 6,62 euros (adjuntar fotocopia Título de Familia Numerosa). Familia numerosa especial: 0 €
3. En la primera ventana del modelo 050 elegir "Otros"
4. Órgano Gestor: 13 - Educación, Ciencia y Formación Profesional.
5. Concepto: 130051- - Por expedición de Títulos y Diplomas Académicos, Docentes y Profesionales: Escuela de Idiomas
6. Datos personales completos del alumno/de la alumna.
7. Detalle de la liquidación: Indicar en este apartado el título que se vaya a solicitar.
8. Importe que corresponda abonar.

NOTA IMPORTANTE: No se podrá admitir ningún pago de tasas que no corresponda con el código del concepto indicado.